

	PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA	Código: FOR-02-PRO-GHP-06	
	FORMATO: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Versión: 06	
		fecha: 14/05/2025	
		Página: 1 de 1	

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios
Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social:	MANUEL RICARDO MELENDRO ALCAZAR	NIT	14399704-0
Dirección:	CLL 4 CRA 11a COND. VILLA MARGARITA CASA 2 BELEN	Tel:	3025668100
Ciudad:	IBAGUÉ		

DOCUMENTO SOPORTE
No. Resolución 18764093055059
aprobado el 12 de Mayo 2025 prefijo
ALCI desde el 60001 al 110000 con
vigencia de 24 meses

No.	88515
-----	-------

DIA	MES	AÑO
24	7	2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	SC87 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE IBAGUÉ.	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000
	SEXTO PAGO CONTRATO N° 1715 DEL 22 ENERO DE 2026		
	Que prestó sus servicios durante el periodo comprendido del 25 DE JUNIO DEL 2026 AL 24 DE JULIO DEL 2026		
SON:	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte	Neto a Pagar	\$ 3.700.000

Observaciones:

FIRMA AUTORIZADA:



C.C 14.399.704

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



C.C:

La Alcaldía de Ibagué actuará como responsable del tratamiento de datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para la cual se encuentra facultado. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, artículo 2.3.2.3.3 del Decreto 1066 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior) y el Anexo técnico 1. 5. Ejes, objetivos, parámetros de implementación, líneas estratégicas, metas y resultados, Numeral 5.2. Eje de protección y asistencia, además de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Municipio de Ibagué que se encuentra en el URL

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'